

11.809-2, «GRAESA I-B-2». Granitos y rocas ornamentales, 4, Salvatierra de los Barros, Salvaleón y Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 9 de julio de 1990.

El Director General de Industrias no
Agrarias, Energía y Minas,
J. MANUEL ROMERA FERNANDEZ

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 12 de julio de 1990, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el campamento Alfredo Rivas en Herrera del Duque.

Celebrado el concurso para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el campamento Alfredo Rivas en Herrera del Duque, anunciado en el D.O.E. número 51, de fecha 28 de junio del presente año. Esta Consejería resuelve declarar desierto el concurso y autorizar la contratación directa de los mencionados servicios, conforme a lo establecido en el art. 117.7 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 12 de julio de 1990.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 12 de julio de 1990, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el campamento Emperador Carlos en Jerte.

Celebrado el concurso para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el campamento Emperador Carlos en Jerte, anunciado en el D.O.E. número 51, de fecha 28 de junio del presente año. Esta Consejería resuelve declarar desierto el concurso y autorizar la contratación directa de los mencionados servicios, conforme a lo establecido en el art. 117.7 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 12 de julio de 1990.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 12 de julio de 1990, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el albergue Nuestra Señora de Guadalupe en Valencia de Alcántara.

Celebrado el concurso para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el albergue Nuestra Señora de Guadalupe en Valencia de Alcántara, anunciado en el D.O.E. número 51, de fecha 28 de junio del presente año. Esta Consejería resuelve declarar desierto el concurso y autorizar la contratación directa de los mencionados servicios, conforme a lo establecido en el art. 117.7 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 12 de julio de 1990.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 12 de julio de 1990, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el albergue Castillo de Luna en Alburquerque.